

Audiencias conciliatorias ININ SUTIN ante el CFCRL y en el TLFAC

A convocatoria del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) se realizó el pasado 9 de abril, por vía remota, la primera audiencia de conciliación de la revisión contractual ININ SUTIN 2026, con la participación, por parte del ININ, del Director de Administración, Eduardo Barranco García, el Gerente de Asuntos Jurídicos, Víctor Ramón Morales y Alexia Bravo Jiménez, apoderada legal. En representación del SUTIN estuvieron el Secretario General Ricardo Flores Bello, el Secretario de Trabajo Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Rafael Basurto Sánchez y Eduardo Martínez Caballero, integrantes de la Comisión



¿Qué significa la asamblea permanente?

Este lunes nos instalaremos como asamblea permanente. Pero ¿qué significa?

Los estatutos en su capítulo IV Secciones y delegaciones señala:

Artículo 58. De acuerdo con la situación sindical, las Secciones y Delegaciones podrán declararse en Asamblea General Permanente previo acuerdo de una Asamblea General. Esta Asamblea podrá reanudarse en una fecha posterior, indicando en la convocatoria respectiva que es reanudación de la Asamblea General Permanente del dd/mm/aa. El orden del día de la convocatoria incluirá obligatoriamente el punto por el que fue constituida en Asamblea General Permanente. Se establecerá hasta cuándo o hasta dónde se deberá mantener la Asamblea General Permanente. En caso de que exista un problema que involucre a la mayoría de los trabajadores, las Asambleas se realizarán en cualquier día hábil.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

Revisora y, de la asesoría jurídica, Manuel Fuentes Muñiz, Aileen Arredondo y Alejandra Herrera. De la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización estuvo la presidencia: Wenceslao Nava Solares y Elena López Alba.

En el local sindical, acompañando a la representación del SUTIN, estuvieron la mayoría de las personas integrantes del CEN y la CNVF.

Presidiendo la reunión, estuvo la Lic. Iliana Peña Rangel, funcionaria conciliadora del CFCRL.

El asesor jurídico del SUTIN informó que se tendrá una audiencia en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México para el próximo jueves 16 de abril y el

secretario general del SUTIN sobre las pláticas con SENER iniciadas desde el año pasado: dio antecedentes y señaló que al parecer hay posibilidades de diálogo.

Hizo un resumen de los componentes del pliego petitorio y manifestó el interés de la organización sindical por que las reuniones sean presenciales.

El Director de Administración del ININ hizo votos porque la negociación llegue a feliz término, agregando que, si no se logra lo que cada quien quiere, que se conserve la fuente de trabajo. La Lic. Bravo, apoderada del ININ, reiteró la manifestación por conservar la fuente de trabajo.

Se planteó la posibilidad de una nueva audiencia y se mencionaron los posibles días y horarios para tal efecto. Al mencionar la realización de un evento de la Secretaría de Energía y el interés sindical por estar en el acto mencionado, fue notoria la incomodidad de la representación institucional, lo que generó un intercambio de puntos de vista que fue seguido por reuniones de la conciliadora con cada una de las partes. Finalmente se acordó realizar la próxima audiencia el miércoles 15 de abril a las 11:00 horas en instalaciones del CFCRL.

Al día siguiente, se realizará la audiencia conciliatoria en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México.

En lo interno, no olvidemos que para alcanzar un resultado adecuado en la revisión contractual son fundamentales la unidad y la organización del sindicato. Por ello, desde la semana pasada el Consejo de Delegados Departamentales se constituyó como Comité Nacional de Huelga junto con el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta tarde se presentará a la asamblea el plan de acción cuya realización es tarea de todos los integrantes del sindicato, coordinados por el Comité Nacional de Huelga, que deberá integrar las diversas comisiones que establecen los estatutos,

así como las que el propio Comité decida.

En el plano externo, hemos iniciado ya la información sobre nuestra revisión contractual ante los diversos referentes en los que participamos, como la Unión Nacional de Trabajadores y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como en otros espacios sindicales y políticos.

Uno de los temas que se abordarán esta tarde en la asamblea es la jornada nacional de lucha del primero de mayo. Este año, ante las crecientes agresiones a los derechos laborales de las personas trabajadoras reviste una especial importancia esta jornada pues permitirá levantar las voces obreras y sindicales en demanda de solución a sus demandas y respeto a sus derechos.

El SUTIN debe ocupar su lugar en esta jornada nacional e internacional de movilización de las y los trabajadores. El alargamiento de la huelga en el Monte de Piedad, la agresión a los huelguistas de Tornel, el creciente número de personas trabajadoras cuyo salario ha quedado por abajo del salario mínimo y el sinnúmero de problemas que aquejan a la clase trabajadora obligan a la unidad para exigir un verdadero diálogo social.

Las próximas semanas deberemos combinar todas las formas de lucha, con acciones jurídicas, políticas y mediáticas. Esto requiere que todos estemos muy atentos a la información que difundirán la representación sindical, los delegados departamentales y la comisión revisora por los medios sindicales pues seguramente, como siempre, habrá quienes difundan información parcial desde su propia posición.

Desde las secretarías

Reiteramos la invitación para quienes cumplieron quinquenio en 2025 y aún no pasan por su reconocimiento, a hacerlo. *Secretaría de finanzas.*

Esta semana terminan las inscripciones al curso de inglés. *Secretaría de Educación y Cultura.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional